# CFE SUMINISTRADOR DE SERVICOS BASICOS, EPS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. Constitución y aspectos relevantes.

## Actividad de la Empresa

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante "la Empresa" o "Suministro Básico") es una subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante "CFE" o "CFE Corporativo", entidad tenedora), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE ("TESL-CFE") establecida por la Secretaría de Energía en el DOF del 1o. de enero de 2016. La Empresa está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad ("Ley CFE") publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Suministro Básico tiene por objeto proveer "el Suministro Básico" a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica en favor de cualquier persona que lo solicite de términos de lo dispuesto por dicha Ley. El suministro básico, es el suministro eléctrico que se provee bajo regulación tarifaria a cualquier persona que lo solicite que no sea Usuario Calificado.

La Empresa realiza operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con particulares como entidad separada de la CFE a partir del 1o. de enero de 2017.

Suministro Básico tiene operaciones a nivel nacional atendiendo a más de 46 millones de usuarios, opera mediante los sistemas: Interconectados Baja California; Interconectado Nacional y Baja California Sur.

#### Estricta Separación Legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad ("TESL-CFE") que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se

garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

## • Obligaciones fiscales

Derivado de la aplicación de la Ley de la CFE, a Suministro Básico le corresponde cumplir con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regula el régimen general de las personas morales.

#### Eventos relevantes

#### i. Costos de Energía durante los días del 12 al 19 de febrero del 2021.

Durante el primer semestre del año 2021, específicamente del 12 al 19 de febrero de 2021 se registró el impacto de un vórtice polar en la frontera sur de EU, el cual provocó temperaturas de 6 grados bajo cero en Texas y con ello una caída en la oferta por reducción de fuentes de energía renovable como de electricidad generada con gas natural por los daños en la infraestructura debido al congelamiento de ductos lo cual provocó un corte en el suministro del gas natural en México, ante ello, los pecios del gas natural incrementaron de 3 dólares por Millón de Unidades Térmicas Británicas (MMBTU) a 200 dólares y en algunos puntos específicos el precio tocó los 600 dólares por MMBTU.

Ante el acontecimiento natural descrito anteriormente, la CFE implementó distintas medidas que permitieron la continuidad del Suministro Eléctrico entre las cuales destacan la solicitud al CENACE para la declaratoria de Estado Operativo de Alerta, con el fin de aliviar la escasez del recurso natural y el incremento en la generación de energía eléctrica con otros recursos distintos al gas Natural.

Derivado de la normativa y reglas del mercado en la comercialización de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista, los costos asociados a la generación se trasladan al suministrador vía facturación por energía eléctrica, en ese sentido, CFE Suministrador de Servicios Básicos reportó a la Comisión Reguladora de Energía facturas asociadas al mes de operación correspondientes a febrero por un importe de casi \$72 mil millones de pesos (mmdp).

En julio de 2021, la CRE, mediante el acuerdo A/023/2021, instruyó al CENACE a la corrección del pago por concepto de garantía de suficiencia de ingresos a todos los participantes del mercado que presentaron ofertas de venta de energía eléctrica y servicios conexos con gas natural para los días de operación del 13 al 16 de febrero, dicho importe ascendió a \$12.8 mmdp y el impacto se vio reflejado durante el mes de septiembre 2021.

En este sentido, considerando los impactos anteriores, el sobrecosto de operación que registró Suministro Básico es estimado en casi \$52 mmdp.

## ii. Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

El pasado 9 de marzo de 2021, se publicó el el diario oficial de la federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que modifica el orden de prioridad en el despacho de las

plantas generadoras de energía que alimentan el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), dando prioridad a la Comisión Federal de Electricidad.

#### iii. COVID 19

Debido a la pandemia COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, los riesgos identificados para la CFE en 2020 fueron de diversa índole, pero se clasificaron en tres aspectos principales:

- a) Riesgos económico-financieros;
- b) Riesgos operativos, y
- c) Riesgos laborales.

En los tres casos, los impactos fueron variables y con diferente intensidad, es importante señalar que el sector eléctrico es "defensivo" respecto a otros sectores de la economía. CFE implementó diversas medidas específicas para atenuar los impactos financieros, operativos y laborales.

A continuación, se presenta una explicación de cada uno de los tres aspectos que han impactado en la Empresa.

a) Riesgos económico-financieros

Los riesgos de índole económico-financieros que impactan a la empresa son:

a.1) Variación en el consumo y ventas de energía eléctrica

Dadas las medidas implementadas para reducir la propagación del virus SARS-COV-2 se generó un menor nivel de actividad económica en el país en el ejercicio 2020, la cual redujo el consumo de energía eléctrica en los sectores industrial, comercial y de servicios, para el ejercicio 2021 se incrementó la venta de energía en el sector industrial, sin embargo, se mantuvo en el mismo nivel la venta de energía en los demás sectores (ver nota 22).

a.2) Depreciación del tipo de cambio peso - dólar

Como consecuencia de los eventos económicos mundiales antes descritos, el peso mexicano sufrió una depreciación. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 fue de \$22.58 por dólar comparado con un tipo de cambio de \$19.95 al 31 de diciembre de 2020, lo que generó una pérdida en cambios reflejada en el estado de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 por la posición pasiva de la Empresa.

a.3) Fluctuación de las tasas de interés

Ante el debilitamiento de la actividad económica tanto en México como en el resto del mundo, los bancos centrales de las

principales economías desarrolladas y emergentes iniciaron un ciclo de reducción de las tasas de referencia como medida para estimular el crecimiento en el consumo y la inversión en los países en el ejercicio 2020, sin embargo, para el ejercicio 2021, en un amplio número de economías emergentes aumentó la intensidad de los incrementos en las tasas de referencia. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, las presiones inflacionarias y los ajustes a las condiciones monetarias y financieras. En Estados Unidos, la Reserva Federal aceleró el retiro del estímulo monetario, duplicando el ritmo de reducción de las compras de activos y dando a conocer previsiones para la tasa de fondos federales en 2022 y 2023 con aumentos mayores a lo anticipado.

#### a.4) Variación de precios en los productos e insumos

Con fecha 6 de marzo de 2020, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), no lograron un acuerdo para reducir la producción y apoyar los precios del petróleo, lo que resultó en una baja significativa del precio del crudo de manera global, lo que representó en forma positiva el consumo de la Empresa respecto a este combustible, para el ejercicio 2021, se mostró un constante incremento en los combustibles derivado de la reactivación económica y la demanda de los mismos, es importante señalar que de igual forma no se cuenta con una concentración de negocio en relación a los proveedores al 31 de diciembre de 2021. Cabe destacar que los precios de la energía eléctrica no están establecidos por la Empresa, estos son regidos por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), regulados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Secretaría de Energía (SENER).

## b) Riesgos Operativos

Dado que el suministro de energía eléctrica se considera una actividad esencial ante la pandemia por SARS-COV-2, la CFE mantuvo operaciones en sus diferentes procesos en el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales, brindando el servicio de energía eléctrica en todo el país las 24 horas del día, los siete días de la semana.

## c) Riesgos laborales

La Empresa realizó diferentes acciones y medidas para evitar la propagación del Virus en los diferentes centros de trabajo, para favorecer el trabajo a distancia, en modalidad presencial y mixta, acudiendo esporádicamente a su centro de trabajo, y evitando que el personal vulnerable por edad o por su condición de salud asistiera a la oficinas o centros de trabajo si no es estrictamente necesario para reducir el riesgo de contagio y afectaciones por SARS-COV-2.

## iv. Negociaciones contrato colectivo de trabajo CFE

El pasado 19 de agosto de 2020 la CFE y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la CFE, aplicable únicamente al personal sindicalizado

Respecto al personal de confianza, la cláusula 40 del CCT 2020-2022 establece que sus condiciones de retiro serán comunicadas por la Administración de la CFE, a través de lineamientos específicos que se publicarán a más tardar seis meses después de la firma del nuevo CCT.

El nuevo contrato tuvo un efecto incremental en el pasivo laboral de la Empresa de \$8,911,293 (ver nota 12 b).

## v. Programa "Adiós a tu deuda" Tabasco

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, entre la cuales, destaca la de terminar con la problemática respecto a las tarifas domésticas que son aplicables al estado de Tabasco, a partir del mes de junio del 2019, CFE Suministrador de Servicios Básicos en conjunto con el Gobierno Estatal de Tabasco, implementaron el programa denominado "Adiós a tu deuda", cuyo objetivo principal es la regularización de los clientes con adeudos en esa entidad e incorporarlos a la correcta actividad económica mediante la contratación del suministro eléctrico con una nueva tarifa.

El Gobierno de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunciaron el 1 de febrero de 2021 el fin del programa "Adiós a tu deuda", con lo que la dependencia federal perdonó el adeudo histórico de aproximadamente 11 mil millones de pesos de usuarios domésticos registrados hasta 2019, a excepción de los que se consideran de alto consumo. De igual manera se determinó "homologar" la tarifa IF (considerada la más barata del país) durante todo el año en el estado y al mismo tiempo se perdonó el consumo del 2020 para 203 mil tabasqueños afectados por inundaciones. Al cierre de 2021 no se tuvo afectación al estado financiero.

## vi. Subastas de largo plazo y certificados de energías limpias

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo en 2015 a 2017 tres subastas de largo plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos. En total se han obtenido cobertura por 19 teravatio-hora (TWh), 20 millones de Certificados de Energía Limpia (CEL) y 1,727 megawatts (MW) de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 centrales eléctricas. Los contratos asociados a esas subastas fueron firmados en 2016 y 2017.

En 2021 operaron en total 73 contratos (incluida la Cámara de Compensación) entre Energía, Potencia y CEL realizaron la entrega de productos por cantidades de 13.12 TWh, 1,766.57 MW y 14.5 MCEL, respectivamente.

El Gobierno de la República decidió suspender las Subastas a partir del ejercicio 2019.

## vii. Convenio de mandato entre Suministro Básico y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Suministro Básico celebró con fecha 18 de enero de 2017, junto con las demás EPS de la CFE, un "Convenio de mandato con la CFE", mediante el cual se

otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que ésta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía ("CENACE"); y
- Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

## viii. Bienes aportados por CFE Corporativo y propios.

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90, así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de Suministro Básico. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto, dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS por lo que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surte efectos a partir del 1o. de enero de 2017.

En el ejercicio de 2021 se llevaron a cabo trabajos de remodelación de Centros de Atención Clientes que generó una inversión de más de \$ 400 millones de pesos (mdp). También ser realizó una actualización a la plataforma de Atención a Clientes con una inversión de más de \$ 370 mdp. Asimismo, se sustituyó el equipo de cómputo para todos los empleados de la Empresa, mismo que representó una inversión de más de \$ 100 mdp.

## ix. Reforma laboral en materia de subcontratación

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral.

Durante 2021, el Titular de la Dirección Corporativa de Administración (DCA) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) solicitó al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social su orientación para definir si en las relaciones que tiene la CFE con sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) se observa algún tipo de subcontratación, y en consecuencia le aplicarían las disposiciones del decreto publicado en el DOF del 23 de abril de 2021 en materia se subcontratación laboral.

En este sentido, el 10 de noviembre de 2021, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, emitió su resolución manifestando lo siguiente:

Las Empresas Productivas Subsidiarias operan conforme a lo dispuesto por los términos de la estricta separación legal establecidos por la Secretaría de Energía, razón por la cual se considera que la adscripción y funciones de los trabajadores de estas empresas no se da en función de una relación de subcontratación.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, las actividades de la industria eléctrica son de interés público; además de que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, son áreas estratégicas; por lo que en estas materias el Estado mantendrá su titularidad, sin perjuicio de que pueda celebrar contratos con particulares; asimismo, el suministro básico se considera una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. Igualmente, de acuerdo con el artículo 42 de esta Ley, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica se considera de interés social y orden público, y para todos los efectos legales, este servicio es de utilidad pública.

En términos de los artículos 1, fracción I y 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, esta empresa productiva del Estado tiene por objeto prestar, en términos de la legislación aplicable, el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, por cuenta y orden del Estado Mexicano; además de que se encuentra sujeta a un régimen especial, entre otras materias, en la de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales.

El artículo 3 de dicha Ley determina que, las disposiciones contenidas en las demás leyes que por materia correspondan aplicarán siempre que no se opongan al régimen especial previsto en esta Ley, y que en caso de duda, se deberá favorecer la interpretación que privilegie la mejor realización de los fines y objeto de la Comisión Federal de Electricidad conforme a su naturaleza jurídica de empresa productiva del Estado con régimen especial, así como el régimen de gobierno corporativo del que goza, de forma que pueda competir con eficacia en la industria energética.

El artículo 76, segundo párrafo de la última Ley citada prevé que, la creación de puestos, modificaciones a la estructura organizacional y las plantillas de personal, transferencia de plazas y contratación o nombramiento del personal de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias sólo atenderá a la mejor eficiencia operativa de las empresas.

Por lo anterior, por las actividades de la prestación del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica para el sector público o privado, o las que con este motivo se realicen entre sus empresas productivas subsidiarias o de estas hacia la Comisión Federal de Electricidad, no se encontrarían en la hipótesis normativa de registrarse como contratistas para la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas contenida en la Ley Federal del Trabajo,

precisamente por tratarse de actividades orientadas a la consecución de un servicio público en un área estratégica, considerada de orden público e interés social, y que se encuentra sujeta a un régimen especial.

#### 2. Bases de preparación de los estados financieros

## a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

#### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

## c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

## d) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos sobre una base combinada, de función y naturaleza atendiendo a la esencia de sus actividades que incluye, tanto actividades comerciales como de servicio, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros", lo cual permite conocer el margen de utilidad bruta.

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

## e) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado del período y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, así como los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y de financiamiento.

#### 3. Resumendelas principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### b. Instrumentos financieros

## i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, adicionando, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

## ii. Clasificación y medición posterior

#### Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

## Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen, si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se

consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Empresa.

## Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye, evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y

- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

## Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las
para cobrar	pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y

principal e interés	pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en
(IFCPI)	cuentas se reconoce en resultados.
(11 01 1)	
	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por
Instrumentos	intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y
financieros	pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se
para cobrar	reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se
o vender	reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de
(IFCV)	la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros
	resultados integrales se reclasifican en resultados.

#### iii. Baja en cuentas

#### Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

#### Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

## v. Instrumentos financieros derivados

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en precios de energía y potencia. Cuando se requiere, los derivados implícitos son separados del contrato principal, y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida (fair value trhoung profir or loss (FVTPL)), el cambio derivado de la medición subsiguiente es reconocido en utilidad o pérdida al mismo tiempo que el elemento cubierto reconociéndose en resultados.

vi. <u>Deterioro</u>

El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Modelo General. - Se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo, tomando en consideración el aumento significativo del riesgo de crédito, así como la evidencia objetiva de deterioro.

Modelo Simplificado. - Se reconoce la pérdida esperada para toda la vida del instrumento si contiene un componente financiero significativo, en lugar de las tres etapas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye

información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el resultado de multiplicar un monto de exposición por una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida.

Las pérdidas crediticias esperadas no son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero, ya que las cuentas por cobrar en general son de corto plazo. Cabe mencionar que el período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas, es el período contractual máximo durante el que la Empresa está expuesto al riesgo de crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

#### Deterioro crediticio

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio, cuando incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas observadas en los grupos de atraso de las carteras;

- Diversos plazos de mora e identificando incumplimiento para más de 90 días o más de 360 días para la cartera;

En el caso de Sector Gobierno, la operatividad de las Dependencias de Gobierno, tienen una dinámica diferente ya que se gestionan de acuerdo con el presupuesto de cada entidad y que a su vez está plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). De tal forma que los flujos recibidos por esta EPS se manejan de manera revolvente.

- La reestructuración de cuentas o adelantos por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que un segmento de la cartera entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

#### c. Instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente el valor razonable de instalaciones y equipo; periódicamente se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

La depreciación de las instalaciones y el equipo es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa, son las siguientes:

	<u>Tasa anual %</u>
Edificio	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	25
Otros bienes inmuebles	10

Periódicamente se evalúa las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y éstos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de

mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

#### d. Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma IFRS 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

#### i. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de

compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de tecnologías de información. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce lo pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

#### e. Cuenta corriente

La cuenta corriente está constituida por el financiamiento obtenido de CFE Corporativo.

Después de su reconocimiento inicial, el financiamiento de CFE Corporativo que devenga intereses se mide posteriormente a su costo amortizado, utilizando una tasa TIIE a 28 días más 90 pb.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento, las comisiones y demás costos directamente atribuibles.

## f. Depósitos en garantía

## **Otorgados**

Los depósitos en garantía activos corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles y garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios. Estos depósitos se reconocen en el activo no circulante.

## Recibidos

La Empresa recibe de los clientes depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica que recibirán en los lugares

estipulados por los consumidores en el contrato. Cuando los convenios que la Empresa firma con los clientes se finiquitan, en lugar de hacer la devolución del efectivo, se entrega al cliente energía eléctrica a cambio, por lo que en el momento en el que se acuerda el término del contrato, se reconoce como ingreso el depósito recibido. Estos depósitos constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y se reconocen en el pasivo a corto plazo.

#### g. Anticipos a cuenta de energía

En ciertos contratos, Suministro Básico recibe anticipos a cuenta de energía, los cuales constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y son reconocidos como ingreso diferido en el pasivo a corto plazo, una vez que se inicia la prestación del servicio de energía, se reconoce en resultados del ejercicio, el importe devengado correspondiente al suministro de energía que se va proporcionando al cliente.

#### h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales de la fuerza de trabajo asignada a la Empresa, CFE EPE otorga diversos beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros se ha clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

## Beneficios directos a los empleados asignados a la Empresa

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

La Empresa tenedora ha asignado el pasivo laboral relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Suministro Básico.

Existe un plan de beneficios definidos (pensiones) que se otorga al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para el personal cuya relación laboral haya iniciado con posterioridad al 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, CFE EPE tiene la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados que son asignados a la Empresa como parte del plan (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

## i. Impuesto a lautilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos se utilizan las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual se estima se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que se reconocen fuera del resultado neto son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral forman parte de dichas partidas.

## j. Reconocimiento de ingresos

## Energía Eléctrica

Los ingresos por el suministro de energía eléctrica se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Las facturas se generan de acuerdo con los ciclos de facturación pactado con el cliente y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes. La energía entregada que se encuentra en proceso de facturación a la fecha de reporte, se considera ingreso del ejercicio y su monto se estima considerando los días trascurridos a partir del último periodo facturado al cierre del ejercicio. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene control de los bienes y servicios, siendo el primero de los pasos la identificación de un contrato. Entre otras características, esta norma pide que un contrato sea cobrable para poder reconocerlo como ingreso. La Entidad ha identificado que en ciertas divisiones existen problemas de resistencia social y regularización de tarifas para las cuales el cliente ya no tiene la capacidad o la intención de pagar el monto adeudado. Por lo anterior, la Entidad ha determinado qué si no cumplen con los requisitos para reconocer los ingresos relativos, los ingresos por la energía entregada a dichos clientes no se reconocen, ya que se no espera hacer un cobro del efectivo, consecuentemente, estos ingresos, se reconocen cuando se cobran.

## Demanda Garantizada

La Demanda Garantizada se reconoce cuando se devenga. La empresa genera una demanda constante de energía eléctrica para ser suministrada a los usuarios básicos, generando beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso de trasmisión, distribución y generación. De conformidad con el contrato, las EPS se obligan a pagar el importe mensual del cargo determinado de acuerdo con la mecánica establecida en el mismo. Las facturas son pagaderas una vez emitidas.

#### Subsidio

El subsidio que cubre el Gobierno Federal a Suministro Básico, derivado de la insuficiencia tarifaria, se reconoce en el momento que se recibe.

#### Otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos cuando se transfieren los derechos y riesgos al cliente de los servicios prestados y/o bienes vendidos. Los otros ingresos se conforman principalmente por comisión de cobranza por terceros.

#### k. Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- resultados de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo o al costo amortizado del pasivo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

#### I. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero éste puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso, el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

#### m. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Empresa realiza estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que se tiene disponible.

El análisis de la Administración aborda aquellas estimaciones consideradas de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que existen estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales el efecto de cambiar dicha estimación no impactaría de manera importante los estados financieros.

## Energía entregada no facturada

La energía entregada no facturada se reconoce a la fecha de reporte que es al cierre del ejercicio. Reconociendo los días de consumo a partir del último periodo facturado.

## Vida útil de las instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se deprecian considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, se consideran las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de los activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente se revisan las vidas útiles de los activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien, por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si se disminuye la vida útil de nuestros activos, habría un mayor gasto por concepto de depreciación.

## Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

## Impuestos diferidos

La Empresa está obligada al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertas partidas, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esas partidas generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales, de ser aplicables, se incluyen en el estado de situación financiera. Como parte del proceso de proyección de impuestos se evalúan el ejercicio fiscal respecto de la materialización de los activos y pasivos por impuestos diferidos, y si existieran utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de la Administración, lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si las estimaciones de la Administración difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustan las estimaciones en el futuro, los resultados y la posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Se reconocen los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. Esta estimación toma en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones.

Si las estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de las estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, se tendría que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

## **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones reconocido es la mejor estimación que ha hecho la administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no es posible cuantificar la obligación de manera confiable, no se reconocen ninguna provisión, sin embargo, las notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos finalmente incurridos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

## Obligaciones laborales

Los montos reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con los planes de pensiones y otras prestaciones laborales asignados a la Empresa, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

## Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los *no* financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o
  pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

## 4. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en libros de los activos financieros de Suministro Básico representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa deteriora las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales por concepto fue como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2021	Probabilidad de	Severidad de			Provisión para deterioro del
En miles de pesos	incumplimiento	Pérdida		Exposición	valor
Corriente (no vencido)	2.30%	95%	\$	34,521,414	\$ 764,178
Vencidos entre 1 y 30 días	26.37%	95%		1,660,919	421,280
Vencidos entre 31 y 60 días	37.30%	95%		1,257,727	451,348
Vencidos entre 61 y 90 días	48.64%	95%		1,089,732	509,967
Vencidos entre 91 y 120 días	55.64%	95%		943,855	505,196
Vencidos entre 121 y 150	62.73%	95%			
días	02.7370			777,450	469,191
Vencidos entre 151 y 180	68.58%	95%			
días	00.0070			729,387	481,243
Vencidos entre 181 y 210	74.46%	95%			
días	7 11 10 70			661,251	473,668
Vencidos entre 211 y 240	79.54%	95%			
días				642,765	491,846
Vencidos entre 241 y 270	84.41%	95%		540.050	444.040
días		050/		543,856	441,618
Vencidos entre 271 y 300	88.95%	95%		500 007	405.700
días		050/		509,237	435,762
Vencidos entre 301 y 330 días	93.73%	95%		555,012	500,450
Vencidos entre 331 y 360		95%		555,012	500,450
días	97.88%	95 /6		541,624	510,013
Vencidos +360 días	100%	95%		19,687,183	18,939,897
Incobrables	100%	100%		2,090,387	2,090,387
Convenios	100%	100%		1,629,860	1,629,860
Gobierno	100%	100%		16,144,538	16,144,538
-	10070	10070	_		 
Total			\$	83,986,197	\$ 45,260,442

31 de diciembre de 2020	Probabilidad de	Severidad de		Provisión para deterioro del
En miles de pesos	incumplimiento	Pérdida	Exposición	valor
Corriente (no vencido)	1.71%	95%	\$ 33,015,568	\$ 635,029
Vencidos entre 1 y 30 días	23.54%	95%	1,989,384	474,592
Vencidos entre 31 y 60 días	34.66%	95%	1,448,786	503,807
Vencidos entre 61 y 90 días	45.12%	95%	1,206,915	542,961
Vencidos entre 91 y 120 días	52.11%	95%	1,049,407	543,250
Vencidos entre 121 y 150 días	59.12%	95%	882,867	517,300
Vencidos entre 151 y 180 días	64.98%	95%	801,250	514,940
Vencidos entre 181 y 210 días	70.93%	95%	737,470	516,001
Vencidos entre 211 y 240 días	76.46%	95%	689,259	517,501
Vencidos entre 241 y 270 días	81.67%	95%	606,180	484,245
Vencidos entre 271 y 300 días	87.33%	95%	555,976	471,978
Vencidos entre 301 y 330 días	92.34%	95%	516,593	462,512
Vencidos entre 331 y 360 días	97.40%	95%	506,636	475,957
Vencidos +360 días	100%	95%	15,358,029	14,775,068
Incobrables	100%	100%	2,057,674	2,057,674
Convenios	100%	100%	1,774,172	1,774,172
Gobierno	100%	100%	6,032,075	6,032,075
Total			\$ 69,228,241	\$ 31,299,062
Cartera no expuesta			10,552,949	
Clientes total			\$ 79,781,189	

A continuación, se muestra el resumen del deterioro de cuentas por cobrar:

	2021	2020
Consumidores (Arqueo)	\$ 25,395,657 \$	21,435,142
Incobrables	2,090,387	2,057,674
Convenio	1,629,860	1,774,172

Gobierno	16,144,538	6,032,075
Total	\$ 45,260,442 \$	31,299,062

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato:

	2021				2020		
	Sin deterioro crediticio		Con deterioro crediticio		Sin deterioro crediticio		Con deterioro crediticio
Otros clientes: -Historia de transacciones con la Entidad Total importe en libros bruto	\$ 44,234,229	\$	39,551,968	\$	44,006,291	\$	25,221,291
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 6,455,760	\$	38,804,682	\$	6,660,073	\$	24,638,989

#### Deterioro con Entidades Federales

Suministro Básico administra los servicios de las entidades federales, secretarias de estado, gobiernos estatales y municipales por medio de un mecanismo llamado Cobranza Centralizada, en dicho mecanismo se dispersan los pagos a las divisiones comerciales en donde se sitúan las entidades federales y se realiza el consumo eléctrico

Durante el año 2021 las cuentas por cobrar provenientes de la administración federal tuvieron un deterioro a partir de la cada vez más escasa actividad de pago, por lo que la administración de la Empresa reconoció este deterioro aplicando la misma política de reserva para la cartera comercial y tomando como referencia la IFRS 9 la cual, entre otras cosas, considera el reconocimiento del deterioro en función de la probabilidad de incumpliendo, severidad de la perdida y la exposición del monto al momento del incumplimiento. En este sentido Suministro Básico tuvo in impacto por este reconocimiento de 7.1 mmdp.

## Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Al 31 de diciembre 2021 a diferencia de la misma fecha del periodo pasado, la exposición de la Empresa al riesgo de crédito con partes relacionadas se ha modificado para la cuenta por cobrar con CFEnergía, EPS, aun cuando se continúa en negociaciones con esta parte relacionada para obtener el cobro de las facturas vencidas por concepto de cargo por demanda garantizada, no se ha logrado la recuperación de las mismas en el ejercicio de 2021, por lo que al 31 de diciembre de 2021 se ha registrado un deterioro como sigue:

31 de diciembre de 2021 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para eterioro del valor
CFEnergía, EPS	100%	100%	\$ 11,561,256	\$ 11,561,256
Total			\$ 11,561,256	\$ 11,561,256

El deterioro de la cuenta por cobrar se determinó aplicando la misma política utilizada para cuentas por cobrar a consumidores.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de su empresa tenedora. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica. Adicionalmente, la Empresa está

sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto externo que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa son menores a un año, excepto por el pasivo por arrendamiento.

#### Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

Derivado de que la Empresa no tiene operaciones cotidianas diferentes a su moneda funcional, que es el peso, no se tiene riesgo de moneda.

Los precios de Potencia del ejercicio, que son liquidados al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en marzo del siguiente año, son publicados por el mismo CENACE de acuerdo al mercado de balance de potencia, los precios pueden ser muy volátiles derivado de diferentes variables que afectan el mercado de potencia.

## Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una tasa variable por el financiamiento con la Empresa Tenedora:

	_	Total de la deuda 31 dic 2021	Total de la deuda 31 dic 2020			
A tasa variable	\$	64,540,208	\$	1,185,102		

## Administración del riesgo de precios de mercado

En 2019 la Empresa tuvo contratado con una de sus empresas relacionadas un instrumento financiero derivado de tipo opción Call Asiática para fijar los precios de Energía y Potencia adquiridos en el MEM, con fecha de liquidación en marzo del siguiente año. Debido a que es un instrumento de tipo Call Option, se ejerce la opción sólo si las condiciones son favorables para la Empresa. Por el ejercicio 2020 no tuvo esta operación.

## Valor razonable de los instrumentos financieros

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

## Valor razonable del instrumento financiero derivado – Operación call con parte relacionada

La Empresa celebró un contrato de Cobertura Financiera con CFE Distribución, EPS, parte relacionada. El objetivo del contrato es cubrirse de las diferencias entre los montos de energía eléctrica y potencia asignados en el mercado eléctrico mayorista (MEM) y los registrados en la venta de energía a los usuarios finales del suministro básico.

El contrato establece que el periodo de cobertura abarca un año terminado el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, al cierre de ese año, se hizo una estimación de los precios y volúmenes a ser compensados por energía y potencia, con la finalidad de hacer la estimación de un valor razonable del valor de dicho contrato. Para la determinación de los valores finales, se utilizarán los precios publicados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para poder hacer la estimación real de la liquidación en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2019, este contrato generó una plusvalía de \$19,126,435, el cual fue reconocido por el modelo de negocio como FVP&L (valor razonable a través de resultados, por sus siglas en inglés) como un activo contra a cuenta de resultados del periodo. El importe de liquidación de 2020 fue de \$22,451,367, lo que originó un registro en 2020 por \$3,324,932 por la diferencia entre el precio final y el precio valuado al 31 de diciembre de 2019.

## Riesgos de mercado

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

#### Administración del riesgo cambiario

La Empresa para fondear sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda realiza transacciones denominadas en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	Total deuda al 31 de diciembre de 2021 (cifras en miles de pesos)	Total deuda al 31 de diciembre de 2020 (cifras en miles de pesos)			
Moneda local	0	0			
Moneda extranjera	1,114,362	1,178,386			

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 18.

## Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses y yenes japoneses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiarlo internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados).

El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos de la hoja siguiente serían negativos. El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 12.

#### Al 31 de diciembre de 2021

	Documentada	Pidiregas	Total
USD	59,887	0	59,887
Total	59,887	0	59,887

#### Al 31 de diciembre de 2020

	Documentada	Pidiregas	Total
USD	61,799	0	61,799
Total	61,799	0	61,799

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

## Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

	Total deuda 31/12/2021 miles de pesos	Total deuda 31/12/2020 miles de pesos			
Tasa fija	0	0			
Tasa variable	1,144,362	1,178,385			

## Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados, como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

2021	Documentada	Pidiregas	Total
Tasa Fija	0	0	0
Tasa Variable	197,032	0	197,032
	197,032	0	197,032

2020	Documentada	<b>Pidiregas</b>	Total
Tasa Fija	0	0	0
Tasa Variable	668,108	0	668,108
	668,108	0	668,108

El análisis de sensibilidad de la deuda sin considerar los instrumentos financieros derivados fue estimado de acuerdo al valor razonable de los préstamos.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 12.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2021 es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

## Valor razonable de los instrumentos financieros

#### Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.						

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados en la hoja siguiente.

#### Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

	2021					2020	
	Valor en Libros	_	Valor Razonable	-	Valor en Libros		Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo. Cuentas por cobrar Pasivo por arrendamiento Deuda Documentada	\$ 380,250 41,197,255 49,124 1,144,745	\$	380,250 41,197,255 49,124 1,197,756	\$	618,469 53,056,104 52,215 1,185,102	\$	618,469 53,056,104 52,215 1,250,022

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

#### Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La tabla de la hoja siguiente proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

	Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2021					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos						
Activos del plan Instrumentos financieros	\$ -	-	-	-		
derivados	<u>-</u>	29,975	=	29,975		
Total						
<u>Pasivos</u>						
Deuda	1,197,756	<u>-</u>	-	1,197,756		
Total	\$ 1,197,756		<u>-</u>	1,227,731		

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables, se incluye en la nota 10.

#### Los niveles arriba indicados son:

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, el cual al 31 de diciembre 2021 presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo
  o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y Pidirega, los cambios razonablemente posibles a la fecha

del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

#### Análisis de sensibilidad

Para los valores razonables de deuda, los cambios razonablemente posibles a la fecha de balance en uno de los datos de entrada no observables significativos tendrían los siguientes efectos, si los otros datos de entrada se mantuvieran constantes.

	+ 5%	- 5%
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tipos de cambio moneda		
origen	59,887	(59,887)
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tasa de interés	197	(197)

# 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

2020, derivado de las dispersiones que se transfieren a CFE Corporativo al cierre de cada mes, el efectivo se integra como sigue:

	 2021	 2020
Efectivo en caja	\$ 97,327	\$ 102,737
Bancos	 282,923	 515,732
Total	\$ 380,250	\$ 618,469

# 6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	 2021		2020
Consumidores Públicos (*)	\$ 58,256,759	\$	58,444,014
Consumidores Gobierno (*)	25,729,438		21,337,175
Documentos por cobrar	 427,113		92,306
Clientes total	84,413,310		79,873,495
Menos deterioro de cuentas por cobrar	 (45,260,442)	_	(31,299,062)
Clientes, neto	39,152,868		48,574,433
Otras cuentas por cobrar	2,044,387		4,481,671

## Cuentas por cobrar, neto

\$ 41,197,255	\$ 53,056,104

(\*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica entregada que aún se encuentran pendien tes de facturación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	 2021		2020
Saldo inicial	\$ 31,299,062	\$	26,843,636
Incrementos	15,307,596		6,012,572
Aplicaciones	 (1,346,216)	_	(1,557,146)
Saldo final	\$ 45,260,442	\$	31,299,062

#### 7. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Suministro Básico, CFE así como las subsidiarias y afiliadas de CFE mencionadas en esta nota, que surgieron derivado de los Términos para la Estricta Separación Legal, se consideran partes relacionadas de Suministro Básico, ya que todas forman parte del Grupo CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y CFE, que además, cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Seguridad física Seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la República, seguridad intramuros y

operaciones de seguridad extramuros.

- Administración de riesgos y seguros Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.
- Servicios Jurídicos Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a ésta.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.

Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.

- Comunicación y medios Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Seguridad industrial Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE, Suministro Básico y otras filiales de CFE:

- Demanda Garantizada El Ingreso por Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado. Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico por lo que Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las Empresas Productivas Subsidiaras involucradas en el proceso.
- Contratos Legados El objetivo de este contrato es proteger a los Usuarios Finales de los riesgos derivados de un mercado de energía de corto plazo. A su vez, permite fijar un precio a la generación de determinada central, eliminando con ello el incentivo de elevar los precios marginales locales.

- Subastas de Largo Plazo- El objetivo es celebrar contratos en forma competitiva y en condiciones de prudencia para satisfacer las necesidades de Potencia, Energía Eléctrica y CELs, que deban cubrir a través de contratos de largo plazo de acuerdo con los requisitos que para ello establezca la CRE.
- a. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	_	2021	2020
Cuentas por cobrar:			
CFE Distribución, EPS (2)	\$	35,798,535	\$ 44,621,671
CFE Transmisión, EPS (2)		34,369,080	18,072,660
CFEnergía S.A. de C.V. (2) (3)		-	11,561,256
Comisión Federal de Electricidad (1)		4,023,657	3,720,209
CFE Generación I, EPS (2)		2,119,318	2,062,733
CFE Generación VI, EPS (2)		51,013	10,502
CFE Generación II, EPS (2)		178,617	124,798
CFE Generación IV, EPS (2)		141,811	84,528
CFE Generación III, EPS (2)		102,887	72,667
	\$_	76,784,918	\$ 80,331,024

<sup>(1)</sup> Empresa Tenedora. El saldo por cobrar se conforma por venta de energía eléctrica.

<sup>(3)</sup> Incluye deterioro de la cuenta por cobrar por \$ 11,561,256.

	 2021	 2020
Cuentas por pagar:		
Comisión Federal de Electricidad (*) (i)	\$ 32,194,158	\$ 38,453,267
CFE Generación III, EPS (ii)	1,755,486	6,315,831
CFE Generación V, EPS (ii)	8,356,466	7,175,242
CFE Generación IV, EPS (ii)	489,309	1,190,176
CFE Generación VI, EPS (ii)	2,076,806	2,509,633
CFE Generación II, EPS (ii)	1,515,058	1,868,161
CFE Generación I, EPS (ii)	1,619,879	1,028,010

<sup>&</sup>lt;sup>(2)</sup> Empresa Subsidiaria o afiliada de CFE. Las cuentas por cobrar se conforman por venta de energía eléctrica, Cargo por Demanda Garantizada e Instrumento Financiero Derivado.

CFE Distribución, EPS (iii)		32,564		20,040		
	\$	48,039,726		58,560,360		
		2021	_	2020		
Cuenta corriente						
CFE, EPE (por cobrar)	\$ <u>_</u>	2,107,348	=	5,176,374		
CFE, EPE (por pagar) ( * )	\$	64,540,208	_			

- (\*) Suministro Básico tiene establecido con Comisión Federal de Electricidad, entidad tenedora, un contrato de financiamiento para cubrir costos y gastos de operación. El financiamiento es mediante cuenta corriente y se devengan intereses sobre saldos insolutos a tasa TIIE más 90 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo insoluto del financiamiento generó intereses devengados por \$1,718,099 y \$866,289, respectivamente.
- (i) Empresa Tenedora. La cuenta por pagar se conforma por intereses derivados del financiamiento y servicios administrativos y de personal.
- (ii) Empresa subsidiaria de CFE. Las cuentas por pagar se conforman por compra directa de energía eléctrica para Suministro de la misma.
- (iii) Empresa subsidiaria de CFE. La cuenta por pagar se conforma de servicios recibidos.
- **b.** Las principales operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas se muestran a continuación:

## Ingresos por:

	 2021	_	2020
Cargo de Demanda Garantizada:			
CFE Distribución, EPS	\$ 30,505,392	\$	15,021,336
CFE Transmisión. EPS	 29,232,106	=	15,347,887
Operación financiera derivada (opción del tipo Call Asiática):			
CFE Distribución, EPS	\$ -	=	3,324,932
	 2021		2020

Venta de energía eléctrica:				
Comisión Federal de Electricidad, EPE	\$	1,931,701	\$	1,890,086
CFE Distribución, EPS		723,293		708,073
CFE Transmisión, EPS		164,419		161,533
CFE Generación VI, EPS		34,923		41,944
CFE Generación I, EPS		48,780		45,998
CFE Generación II, EPS		46,397		55,750
CFE Generación IV, EPS		49,382		41,717
CFE Generación III, EPS	=	26,053		36,381
Gastos y costos:				
	<u>-</u>	2021		2020
Servicios Tecnológicos				
Comisión Federal de Electricidad	\$	314,079	\$	303,909
CFE Distribución, EPS	_	2,654		<u> </u>
	- -		•	
Parque Vehicular				
Comisión Federal de Electricidad	\$	28,485	\$	28,145
Capacitación	•	05.070	•	44.000
Comisión Federal de Electricidad	\$	35,079	\$	14,902
Administración de Riesgos				
Comisión Federal de Electricidad	\$	7,347	\$	7 176
Cominion i Gaerai de Licentolada	Ψ =	7,017	Ψ	7,110
TELECOM				
Comisión Federal de Electricidad	\$	207,998	\$	116,832
	· =	·	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Oficina del Abogado General				
Comisión Federal de Electricidad	\$	9,307	\$	7,989

	 2021	2020
Remuneraciones y servicios de personal Comisión Federal de Electricidad	\$ 7,453,728	\$ 7,388,555
Programación Comisión Federal de Electricidad	\$ 12,257	\$ 7,890
Servicios Financieros (GOF) Comisión Federal de Electricidad	\$ 136,008	\$ 13,323
Recolección de Ingresos (GOF) Comisión Federal de Electricidad	\$ 676,834	\$ 531,749
Pago Centralizado (GOF) Comisión Federal de Electricidad	\$ 29,241	\$ 131,252
Intereses a cargo Comisión Federal de Electricidad	\$ 1,718,099	\$ 866,283
Abastecimientos Comisión Federal de Electricidad	\$ 23,463	\$ 24,019
Arrendamiento de Inmuebles COOPERA CFE Distribución, EPS Comisión Federal de Electricidad	\$  8,638 5,256	•
<u>Presupuestos</u> Comisión Federal de Electricidad	\$ 6,557	\$ 4,979

		2021		2020
Gerencia de Administración de Soluciones, Aplicaciones y Resultados (ASARE) Comisión Federal de Electricidad	\$	44,713	\$	44,952
Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE) Comisión Federal de Electricidad	\$	1,458	\$	306
Serv. en Materia de Seguridad Industrial y Protección Civil Comisión Federal de Electricidad	\$	<u>-</u>	\$	3
Unidad de Servicios Generales y de Apoyo (USGA) Comisión Federal de Electricidad	\$	20,414	\$	24,294
Gerencia de Comunicación Social Comisión Federal de Electricidad	\$	2,045	\$	2,056
Servicios de Capacitación y Adiestramiento (SENAC) Comisión Federal de Electricidad	œ.	15.047	ď	6 111
Ingeniería y Proyectos de Infraestructura Comisión Federal de Electricidad		3,725	:	6,111 9,648
Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (capitalizado) Comisión Federal de Electricidad	\$ \$	118,203		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

	=	2021	-	2020
Gerencia de Creditos				
Comisión Federal de Electricidad	\$_	213	\$	-
Gerencia de Creditos Hipotecarios FHSSTE	•		•	
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>_</u>	5,366	\$	
Costos de Energía y Potencia CFE Generación V, EPS	\$	129,373,758	\$	70,674,115
CFE Generación III, EPS		27,287,813		24,737,016
CFE Generación II, EPS		24,622,952		24,204,881
CFE Generación IV, EPS		11,205,967		9,636,531
CFE Generación VI, EPS		30,590,480		23,869,733
CFE Generación I, EPS		22,833,142	_	11,598,058
Subastas	_		-	
CFE Generación II, EPS	\$	177,268	\$	206,079
CFE Generación III, EPS		369,039		420,911
CFE Generación VI, EPS				238

#### c. Operaciones con Petróleos Mexicanos

El Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, fue designado miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en diciembre de 2019. Suministro Básico por el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, realizó ventas de energía eléctrica a las empresas del grupo PEMEX por \$ 1,345,256 y \$ 880,771, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene cuenta por cobrar por \$ 2,625,159 y \$ 816,382, respectivamente, registrado en cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

#### d. Otras partes relacionadas

El monto de los beneficios pagados a los principales funcionarios de Suministrador Básico, durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, ascendieron aproximadamente a \$58,468 y \$40,250, respectivamente

#### 8. Instalaciones y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de instalaciones y equipo se integran como se muestra a continuación:

		31 de diciembre de 2020		Adiciones	Bajas	Reclasificación		31 de diciembre de 2021
Terrenos	\$	1,133,089	\$	-	\$ -	\$ -	\$	1,133,089
Edificios Mobiliario y equipo		1,793,889		118,203	-	60		1,912,152
de Oficina Equipo de		442,172		28,510	(31,447)	297		439,532
cómputo Equipo de		719,049		2,441	(81,419)	(123)		639,948
transporte Equipo de		131,858		-	(186)	168		131,840
Comunicaciones	_	53,327	_	260,479	 (1,307)	(235)	_	312,264
Subtotal Depreciación		4,273,384		409,633	(114,359)	167		4,568,825
acumulada	_	(2,450,639)	_	(167,836)	 111,379	(167)	-	(2,507,263)
Total	\$_	1,822,745	\$_	241,797	\$ (2,980)	\$ -	\$	2,061,562

	31 de diciembre de 2019		Adiciones	Bajas		Reclasificación		31 de diciembre de 2020
Terrenos	\$ 1,133,585	\$	-	\$ -	\$	19,504	\$	1,133,089
Edificios Mobiliario y equipo	1,793,691		-	-		198		1,793,889
de Oficina Equipo de	361,014		83,669	\$(2,331)		(179)		442,173
cómputo	690,111		35,380	(6,571)		129		719,049
Equipo de transporte	131,716		-	-		142		131,858
Equipo de Comunicaciones	53,407	_	94	(225)	ı	50	ı	53,327
Subtotal Depreciación	4,143,524		119,143	(9,127)		19,843		4,273,384
acumulada	2,363,127	_	95,932	(8,79)		337		2,450,639
Total	\$ 1,780,396	\$_	23,212	\$ (332)	\$	(19,466)	\$	1,822,745

# 9. Activos por arrendamiento

# <u>Arrendamiento</u>

Los saldos netos de Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021, 2020, se integran como sigue:

# Activo fijo 2021:

	Activo por derecho de uso, neto							
	31 de diciembre de 2020		Adiciones		Bajas	Depreciación del ejercicio		31 de diciembre de 2021
Inmuebles Depreciación	\$ 289,261	\$	40,855	\$	- \$	-	\$	330,116
acumulada	(197,526)		-		-	(71,956)		(269,482)
Total	\$ 91,735	\$	40,855	\$	- \$	(71,956)	\$	60,634

# Activo fijo 2020:

	•	Activo por derecho de uso, neto								
	-	31 de diciembre de 2019	Adicion	es	Bajas			Depreciación del ejercicio		31 de diciembre de 2020
Inmuebles Depreciación	\$	276,407 \$	133	3,230 \$		-	\$	-	\$	409,637
acumulada		(180,005)		-		-		(137,897)		(317,902)
Total	\$_	96,402 \$	133	3,230 \$		-	\$	(137,897)	\$	91,735

## 10. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el pasivo por arrendamiento, se integra como sigue:

		-	2021	2020
<b>01 de enero</b> Adiciones		\$	98,725 40,855	101,915 133,230
Bajas Intereses Pagos		_	(9,432) (64,024)	10,736 (147,156)
	al de pasivo ivo circulante	_	66,124 18,754	98,725 66,753
Pasiv	o no circulante	\$	47,370	\$ 31,972

De la norma de las IFRS16 de arrendamiento, los contratos de arrendamiento que son de bajo valor y contratos en arrendamiento a corto plazo, se tienen en 2021 y 2020 los importes de \$ 26,904 y \$ 66,236 respectivamente, estos importes se reconocen en los gastos de operación de la Empresa.

## 11. Anticipos de demanda garantizada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de anticipos de demanda garantizada se integra con las partes relacionadas como se muestra en la hoja siguiente:

	 2021	2020		
CFE Generación I, EPS	\$ 2,455,314	\$	2,455,314	

	\$ 3,258,604	\$ 3,258,604
CFE Generación VI, EPS	27,393	27,393
CFE Generación IV, EPS	320,118	320,118
CFE Generación III, EPS	455,779	455,779

El Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado.

Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica, para poder suministrar la misma a los usuarios básicos. Asimismo, la energía eléctrica es transmitida y distribuida por CFE Transmisión y CFE Distribución, respectivamente, y sus ingresos dependen de la energía eléctrica que se demande, al obtener ellos ingresos en función de una tarifa por cantidad de energía transmitida o distribuida, la mayor proporción de energía eléctrica es requerida por los usuarios básicos, los cuales son suministrados por Suministro Básico.

Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico. Como se puede observar, Suministro Básico genera una demanda de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso.

Por lo tanto, la demanda garantizada consiste en la cantidad de energía eléctrica que CFE SBB requiere en un período determinado, para ser suministrada a los usuarios básicos, y que será necesario generar, transmitir y distribuir.

#### 12. Instrumentos financieros

a. Clasificaciones contables y valores razonables

CFE está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, las cuales trata de mitigar a través de un programa de coberturas que incluye la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente "cross currency swaps" y "forwards" de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan "swaps de tasas de interés".

Adicionalmente para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican principalmente como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo dado que se encuentran referenciados a la deuda contratada. La parte efectiva de las ganancias o pérdidas en los derivados en flujos de efectivo se reconoce en el capital contable bajo el concepto de "Efecto por el valor razonable de los derivados", y la parte ineficaz se carga a los resultados de las operaciones del periodo.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 31 de diciembre 2021 ascendió a \$29,976 miles de pesos.

#### Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021, la operación de SSB mantenía en su posición instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la integración a continuación:

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Venc.	Posición Primaria (Líneas/Bonos)	Valor razonable 2021
ccs	Tasa de interés	Cobertura flujos de efectivo	2029	1200001251	29,976
	Total miles de pe	esos	<u>-</u>		29,976

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. Al 31 de diciembre de 2021 el mark to market total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue de \$29,976 por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es minimo por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de inefectividad.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Al 31 de diciembre de 2021, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

		Millones de pe	sos
Year	M-tM	ORI	Resultados (Interés y tipo de cambio)
2022	148,584	57,582	91,001
2023	130,201	38,276	91,925
2024	126,704	40,303	86,401
2025	133,305	44,227	89,077
2026	141,086	60,589	80,496

#### b. Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

# Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2021, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a 31,197 miles que se incluye en el balance y representa el monto a favor del Corporativo con las contrapartes.

CFE aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para rreflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

#### Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2021, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla en la hoja siguiente.

Contraparte	Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2021	Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market
Goldman Sachs	31,197	29,976	1,221	- - Para incrementar la consistencia
	31,197	29,976	1,221	y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus

revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, ésta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

#### Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2021 es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos

d) Gestión de riesgos financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- · Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- · Riesgo de mercado

## Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

Para administrar el riesgo de crédito, la Empresa monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado. Estas operaciones son realizadas con CFE Corporativo, el cual mantiene grado de inversión en escala global según S&P, Moody's y Fitch.

# Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que CFE encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, CFE Corporativo monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2021 fue de \$0.

La tabla en la hoja siguiente muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago.

<b>Diciembre 31, 2021</b>
ccs
Total por pagar

Menos de 1 año	Mas de 1 año y menos de 5 años	Total
287,575	530,285	817,860
287,575	530,285	817,860

#### 13. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones por beneficios a los empleados incluida en los estados financieros, corresponde a los valores asignados a Suministro Básico de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso de efectuar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Suministro Básico de CFE Corporativo a Suministro Básico. Dado que Suministro Básico no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados representa la asignación que le corresponde en el plan de beneficios definidos de CFE.

CFE tiene establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron:

	<u> 2021</u>	2020
Beneficios a los		
empleados		
Tasa de descuento	8.00%	7.25%
Tasa de rendimiento	8.00%	7.25%
esperado de los activos	0.00 /0	1.25/0
Tasa de incremento de	4.02%	4.20%
salarios	4.02%	4.20%

El costo (ingreso) neto del período al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	 2021	 2020
El costo neto del periodo		
Costo de servicios del año	\$ 1,463,613	\$ 10,035,602
Costo financiero	2,093,613	1,569,402

Pagos ejercicios anteriores	_		752
Costo neto del periodo	\$_	3,557,226	\$ 11,605,756
Remediciones del pasivo neto por beneficios a los empleados	\$_	577,770	\$ (1,264,764)

La ganancia o pérdida actuarial neta del período se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones.

El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra en la hoja siguiente:

	 2021	_	2020
Pasivo en los estados de posición financiera			
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 46,186,334	\$	54,030,551
Valor razonable de los activos del plan	 (26,105,768)	_	(23,814,735)
Pasivo neto proyectado	\$ 20,080,566	\$_	30,215,816

**b.** Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020
Saldo inicial al 1o de enero	\$ 54,030,551	\$	44,881,489
Incluidos en los resultados del período:			
Costo laboral del servicio actual	1,412,326		1,065,243
Costo por servicios pasados	51,287		59,065
Modificaciones al plan (1)	(30,124)		8,911,293
Costo financiero	3,820,181		3,167,372
Beneficios pagados	 (3,129,704)	_	(2,964,950)
	56,154,517		55,119,512
Incluidos en ORI			
Remediciones generadas	 (9,968,183)	_	(1,088,961)

Obligaciones por beneficios definidos	\$	46,186,334 \$	54,030,551
---------------------------------------	----	---------------	------------

- (1) En agosto de 2020 se concluyó la revisión integral del contrato colectivo de trabajo para el periodo 2020-2022 que tiene suscrito la Comisión Federal de Electricidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).
  - La revisión implicó una modificación a la Cláusula 69 del Contrato, que hace referencia a los años de servicios para acceder al retiro. El principal cambio consistió en resarcir los años que fueron aumentados en la modificación al contrato colectivo en el periodo 2016-2019, en el que se aumentó el número de años de trabajo para obtener la jubilación.
- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	 2021	_	2020
Saldo inicial de los activos del plan	\$ 23,814,735	\$	22,040,962
Rendimientos de los activos incluidos en el plan Incrementos (decrementos) por	1,726,568		1,597,968
combinación/escisiones/transferencias	(13,306)		-
Remedición de activos del plan	 577,770	_	175,805
Total Activos del Plan	\$ 26,105,768	\$	23,814,735

El Gobierno Federal entregó a CFE, empresa tenedora, algunos bonos que cubren a la obligación que asume el Gobierno Federal, el cual fue considerado por la Administración de CFE como una remedición del pasivo laboral que resultó en una ganancia reconocida en el ORI. La porción de estos pagarés fue asignada a la Empresa en la proporción en que se asignó el pasivo laboral como parte de los activos del plan.

d. Los activos del plan se integran de la siguiente manera:

	2021	_	2020
Bonos gubernamentales y efectivo	\$ 26,105,768	\$_	23,814,735

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de "Mexico" + BBB+ para deuda en moneda nacional valuación proporcionada por Standard & Poors. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

#### Análisis de Sensibilidad

La hipótesis actuarial significativa para la determinación de la obligación definida es la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de la tasa de descuento ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes (cifras en millones de pesos).

		Compensaciones		Gratificaciones	
	Plan de	е	Prima de	por	
2021	Pensiones	Indemnizaciones	Antigüedad	Antigüedad	Total

Tasa de descuento 8.00%	41,765	363	3,842	217	46,186
+50 BSP	39,583	358	3,698	211	43,851
-50 BSP	44,157	368	3,994	222	48,741
Variación +50 BSP	-5.22%	-1.38%	-3.75%	-2.75%	-5.06%
Variación -50 BSP	5.73%	1.38%	3.96%	2.30%	5.53%

2020	Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
Tasa de descuento 7.25%	49,646	353	3,565	465	54,031
+50 BSP	46,752	341	3,417	449	50,962
-50 BSP	52,837	365	3,723	483	57,410
Variación +50 BSP	-5.83%	-3.20%	-8.20%	-3.57%	-5.68%
Variación -50 BSP	6.43%	3.40%	4.43%	3.81%	6.25%

# e. A continuación se muestran las hipótesis demográficas:

#### Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anua
Personal activo	9,714	41.20	13.60	517,917
	Número	Edad promedio	Pensión a	nual promedio
Personal jubilado	3,310	61.30	68	39,900

Tipo	de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Per	sonal activo	9,701	40.69	13.20	507,051
		Número	Edad promedio	Pensión a	nual promedio
Pers	onal jubilado	3,148	61.10	67	71,892

## 14. Impuestos a la utilidad

La Empresa en su carácter de Empresa Productiva Subsidiaria, tributa bajo el Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen General de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas que se muestran a continuación:

		2021		2020
Activos por impuestos diferidos no	_	_	•	
reconocidos:				
Deterioro de cuentas incobrables	\$	13,578,133	\$	8,053,091
Facturación zonas conflictos		1,540,863		2,288,088
Provisiones		101,679		65,735
Anticipos a cuenta de energía y demanda				
garantizada		922,314		2,155,999
Pasivo laboral asumido		8,142,971		6,744,976
Activo fijo		(631,033)		(532,465)
Pérdidas fiscales	_	106,920,642		65,263,209
Total activo diferido no reconocido	\$_	\$130,575,569	\$	84,038,633

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:

		Importe actualizado al 31 de diciembre de
Año expiración		2021
2027	\$	115,186,521
2028		100,153,495
2029		25,557,000
2030		7,807,239
2031	,	107,697,887
	\$	356,402,141

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

		2021		2020
Resultado del ejercicio	\$	(63,033,154)	\$	44,413,484
Gasto esperado 30%	_	(18,909,946)	-	13,324,045
Ajuste anual por inflación		(382,060)		(377,008)
Gastos no deducibles		119,397		99,806
Ingreso por subsidio		(21,083,700)		(21,000,000)
Efecto fiscal instrumento derivado		-		(997,480)
Activos por impuesto diferido no reconocido		39,269,969		7,266,967
Actualización pérdidas fiscales y Otros	-	986,341		1,683,670
Impuesto a la utilidad	\$_		\$	-

#### 15. Déficit acumulado

#### a. Traspaso inicial

El 1o. de enero de 2017, la Empresa recibió el traspaso de ciertos activos y pasivos de Comisión Federal de Electricidad, siguiendo las disposiciones de los TESL-CFE por valor neto de:

Traspaso inicial (déficit) \$ (76,962,885)

## b. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa podrá continuar con sus operaciones, y por tanto, no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes por \$24,797,403. Las actividades del sector eléctrico son de interés público, y el suministro básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. El plan de negocios 2019-2022 de CFE, por lo que se refiere a las actividades de suministrador básico, busca asegurar la gestión de energía con una gestión de riesgo efectiva, desarrollar una estrategia de clientes diferenciada por segmento, reducir

los costos de operación, reducir la cartera vencida a través de la implementación de actividades de recuperación de cartera vencida, comercializar productos o servicios apalancando la red de clientes más extensa de México, entre otros.

La Administración de la Empresa y de CFE ha implementado ciertas acciones con la finalidad de asegurar el cumplimiento con sus objetivos:

- O Suministro Básico reconoce insuficiencia en el capital de trabajo debido a que los pasivos circulantes han sido mayores a los activos circulantes, sin embargo, de acuerdo al plan de negocio la Empresa disminuirá el pasivo por financiamiento (cuenta corriente-nota 7), mostrando una tendencia favorable. La Empresa cuenta con el respaldo financiero de CFE.
- Se mantendrán los esquemas de recuperación de costos a través de ciertos cargos efectuadas a sus partes relacionadas para transferir parcialmente los costos del subsidio en las tarifas en el proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Se continuará aprovechando el Contrato Legado señalado en la Ley de la Industria Eléctrica (compra venta de energía eléctrica y potencia en término y condiciones pactados).
- Se mantienen pláticas y comunicaciones constantes con el Gobierno Federal. Como se menciona en la nota 18, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa recibió transferencias del Gobierno Federal por \$70,260,000 y \$70,000,000, respectivamente, por concepto de subsidio que otorga a los usuarios del servicio eléctrico como parte de las tarifas de energía eléctrica.

En adición, la continuidad de la operación de la Empresa está respaldada por el Gobierno Federal, debido a que es obligación del mismo otorgar el servicio de energía eléctrica a la población. Como lo señala el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional.

La Empresa ha revelado las condiciones que pudieran sugerir una duda de negocio en marcha en los estados financieros y sus notas, así como las circunstancias que las han causado y las acciones que se están tomando para enfrentarlas, mejorar sus resultados y reforzar la viabilidad de continuar operando.

## 16. Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	 2021	_	2020
Saldo inicial	\$ (3,597,647)	\$	(4,805,768)

Efecto instrumento financiero derivado		57,721	(56,643)
Remediciones de pasivos por beneficios a empleados	;	10,602,597	1,264,764
Saldo final	\$	7,062,670	\$ (3,597,647)

## 17. Ingreso por venta de energía

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de suministro de energía eléctrica a los clientes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, Suministro Básico comercializa la electricidad con un total de 46 millones de clientes, sin que exista concentración importante de algún cliente.

# Información sobre productos y servicios

Consumidores:		2021	 2020
Doméstico	\$	87,804,531	\$ 84,392,220
Comercial		48,083,375	45,991,044
Servicios		12,597,711	13,571,122
Agrícola		8,018,534	7,992,844
Industrial		218,313,847	 211,841,793
Ventas Totales		374,817,998	363,789,023
Partes relacionadas:		3,025,018	 2,091,481
Subtotal		377,843,016	 365,880,504
Otros programas:			
Consumos en proceso de facturación		739,803	(418,958)
Usos Ilícitos		2,106,570	2,490,226
Por falla de medición		297,655	443,149
Por error de facturación		414,575	 769,929
Total otros programas		3,558,603	 3,284,347
Total ingresos por venta de energía		381,401,619	367,370,540
Otros productos de explotación	_	12,925	 297,170
Ingresos por Venta de Energía	\$_	381,414,544	\$ 370,352,021

Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por la venta de energía eléctrica por \$ 3,074,379 y \$3,884,650, y por los depósitos en garantía recibidos de los clientes por \$27,260,755 y

\$25,369,580 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. En el caso de los anticipos recibidos de clientes, éstos se reconocerán como ingreso una vez que se inicia la prestación del servicio de energía. En el caso de los depósitos en garantía recibidos, estos importes se aplicarán al último consumo cuando el cliente deja de ser cliente de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los pasivos contractuales que ha sido reconocido como ingreso neto en los resultados del ejercicio fue por \$3,884,650 y \$3,502,045.

#### 18. Ingresos por subsidio

En aplicación de las condiciones creadas por la reforma energética, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal ha realizado transferencias de fondos indicadas para cubrir parte de los subsidios a las tarifas de electricidad. El ingreso por subsidio por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

 Ingreso por subsidio
 2021
 2020

 70,279,000
 \$ 70,000,000

# 19. Costos de energía

El importe corresponde a las operaciones derivadas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) al 31 de diciembre de 2021, contempla la cuota de Transmisión, Distribución y CENACE. Las compras realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 51.82% y 56.24% de los costos de energía y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	_	2021	2020			
Costos de Energía						
Energía	\$	376,984,579	\$ 247,962,806			
Potencia	_	(800,808)	1,723,124			
Total costos de Energía y Potencia	=	376,183,771	249,685,930			
Costo de Distribución		114,782,130	109,778,038			
Costo de Trasmisión	_	40,958,543	39,800,265			
Total costos de Transporte	<del>-</del>	155,740,673	149,578,303			
Cuota CENACE	<del>-</del>	1,995,666	1,944,373			
Total de otros costos del mercado	_	1,995,666	1,944,373			
Total	\$_	533,920,110	\$ 401,208,606			

## 20. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos y gastos financieros se integran como se muestra a continuación:

	_	31 de diciembre 2021	_	31 de diciembre 2020
Intereses a cargo por financiamiento	\$	(1,718,097)	\$	(866,289)
Intereses ganados		170,807		103,761
Intereses a cargo por arrendamientos		(9,432)		(19,897)
Ingresos de coberturas		-		3,324,932
Utilidad cambiaria neta	_	(78,998)	_	51,902
	\$_	(1,635,720)	\$_	2,594,409

## 21. Contingencias y compromisos

#### a. Contingencias

La Empresa atiende varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. Al 31 de diciembre de 2021 el importe reservado para estos conceptos asciende a \$ 323,738 que incluye todos aquellos casos clasificados como virtualmente ciertos.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas, indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

#### b. Compromisos

#### i) MEM

Durante el ejercicio 2017, la Empresa participó como comprador en la subasta a largo plazo convocada por el CENACE para el mes de noviembre de 2017; adquiriendo a través de ésta, un compromiso de compra de potencia de 539.8 (MW/año) por 15 años, de compra de energía de 5,003,133.78 (MWh/año) por 15 años y de compra de CEL's de 5,422,143.18 por 20 años, respectivamente. El día 13 de abril de 2019 se firmó el contrato con la Cámara de Compensación que funge como contraparte.

## ii) Subastas

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo *tres* Subastas de Largo Plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista. CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas, logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos, como se muestra a continuación:

Cubeata	Subasta Inversión (MDD) Centrales Capacidad Instalada	Productor.	Precio							
Subasta		Centrales	Instalada	Productos	Energía (USD)	CEL (USD)	Potencia (USD)			

			(MW)	Energía (TWh)	CEL (millones)	Potencia (MW)	Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro
Primera Subasta SLP 1-2015	2,600	17	2,085	5.4	5.4	-	50.5	34.8	15.7	25.4	17.9	7.5	571.1	-	
Segunda Subasta SLP 1-2016	4,000	28	3,885	8.9	9.3	1,187	40.0	19.5	20.5	20.0	12.5	7.5	90,000	28,241.3	51,727
Tercera Subasta SLP 1-2017	2,300	15	2,464	5	5.4	539.8	39.0	13.3	25.6	21.0	6.6	14.4	55,202	29,644.2	25,557.8
Resumen	8,900	60	8,434	19	20	1,727		62%			63%*			5%**	

En total se obtuvo cobertura por 19 TWh, 20 Millones de CEL y 1,727 MW de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 60 Centrales Eléctricas.

La inversión estimada asciende a 8,900 MDD, sobresalen la Tecnología de Generación Fotovoltaica con 39 Centrales, 15 Centrales Eólicas, 2 Hidroeléctricas, 1 Geotérmica, 2 Centrales de Ciclo Combinado y 1 Central Turbogas.

Las Centrales Eléctricas asignadas a través de las subastas se construirán en 18 Estados de la República sobresalen en cuanto a cantidad de proyectos los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas en el norte del país, Guanajuato en el centro y Yucatán en el sur.

Al cierre del 2021 se realiza entrega de productos por setenta y tres Contratos de Cobertura Eléctricas de subastas, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Existen treinta y cinco centrales fotovoltaicas asociadas a cuarenta y cinco contratos que representan 187 MW, 8,362,728 MWh y 9,108,907 CEL de manera anual, dos centrales de ciclo combinado asociados a seis contratos para entrega de 850 MW, doce centrales eólicas asociadas a dieciséis contratos que representan 204 MW, 4,496,915 MWh y 4,762,723 CEL, dos centrales hidroeléctricas asociadas a seis contratos que representan 311,937 CEL, una central geotérmica que entregará 25 MW, 198,764 MWh, 198,764 CEL y finalmente una central turbogás que entregará 501 MW de Potencia.

Para 2022, se espera incrementar la entrega de producto conforme a lo siguiente: 1.2 TWh y 1.2 millones de CEL y anuales adicionales asociados a 5 Centrales Fotovoltaicas y a 3 eólicas, esperando su incorporación en el segundo semestre del año.

#### 22. Eventos subsecuentes

#### a.- Reforma Energética

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia Energética.

El 30 de septiembre de 2021, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó la iniciativa de reforma de la Ley Eléctrica a la Cámara de Diputados.

Los principales cambios que propone la propuesta consisten en:

 Integra a la CFE en un solo organismo del Estado en forma vertical y horizontal, por lo que se suprime la separación legal de sus empresas subsidiarias y filiales, subsistiendo la controladora CFE

- Telecomunicaciones e Internet para Todos y las Filiales CFEnergía, CFE International y CFE Capital.
- La CFE generará al menos el 54 por ciento de la energía eléctrica que requiera el país.
- El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con sus funciones y atribuciones se reincorpora a la Comisión Federal de Electricidad, en lo que corresponda.
- Se suprime la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, incorporándose su estructura y atribuciones a la Secretaría de Energía.
- No se otorgarán concesiones de minerales radioactivos, litio y demás minerales considerados estratégicos para la transición energética.

La aprobación de la reforma requiere de la aprobación de la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes al momento de la votación en la cámara de diputados y en la de los Senadores, así como la ratificación de la mayoría absoluta las legislaciones estatales.

A fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los legisladores no han discutido esta reforma

#### b.- Conflicto en Europa

Derivado del conflicto entre Ucrania y Rusia en la última semana de febrero del 2022, se generaron reacciones en la mayoría de los gobiernos, quienes han iniciado un protocolo para imponer diversas sanciones tanto operativas como financieras a Rusia y organizaciones específicas.

La CFE actualmente tiene contratadas líneas de crédito con diferentes bancos internacionales da alta calidad crediticia, los cuales se encuentran en un período de evaluación de las posibles sanciones al Gobierno de Rusia. Adicionalmente, entre otros posibles efectos que se pudieran generar, se encuentran afectaciones a los precios de algunos commodites como el oro, gas natural y petróleo. Se puede presentar volatilidad en el portafolio financiero internacional debido principalmente a variaciones en las tasas de interés y un fuerte impacto en los commodities de las empresas.

Al día de hoy los combustibles están presentando un incremento en países europeos debido a la dependencia del petróleo con Rusia, sin embargo, este efecto no se ha reflejado aún en países latinoamericanos.

La Administración a la fecha se encuentra evaluando posibles efectos que pudieran impactar los estados financieros de CFE y sus EPS.

## 23. Nuevos contables emitidas aún no vigentes

A continuación, se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que aún no son vigentes, las cuales se describen a continuación:

- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación NIC 1)

Especifica los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La NIC 1 señala que se debe considerar como pasivo corriente, aquel pasivo que no se tenga el derecho para diferir la liquidación durante los siguientes doce meses. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

Ingresos antes del uso esperado de propiedad, planta y equipo (Modificaciones a la NIC 16)

Indica que no se debe reducir el costo de adquisición de un artículo de propiedad, planta y equipo por algún ingreso por ventas en el periodo en que el activo lleva a la ubicación y condición necesaria de operación. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2022.

- Costos de cumplimiento del contrato - Contratos onerosos (Modificaciones a la NIC 37)

Señala que al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas, se deben incluir los costos relacionados directamente con el contrato, así como los costos incrementales para cumplir con el contrato y la distribución de otros costos relacionados. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2022.

- Prueba para dar de baja pasivos financieros (NIIF 9 Instrumentos financieros)

La mejora aclara que cuando se evalúe si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes al original, al aplica la prueba del 10%, sólo debe incluirse aquellas comisiones pagados o recibidos entre la entidad y el acreedor, incluyendo aquellas pagados o recibidas por cuenta del otro. La mejora es efectiva a partir del 1 de enero de 2022.

- Contratos de Seguros (NIIF 17)

La NIIF 17 Contratos de Seguro, establece un nuevo modelo contable integral que brinda a los usuarios de información financiera una perspectiva completamente nueva sobre los estados financieros de las aseguradoras. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

Se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Empresa.

#### 24. Emisión de los Estados Financieros

La emis	ión de l	os estados	financieros	y las no	otas co	orrespondier	ntes	fueron a	aprobadas	por la	Admin	istrac	ión el 6 de	abri ء	il de 2	2022. I	_os
eventos	subsec	cuentes se	consideran	a esa	fecha.	Asimismo,	los	Estados	s Financier	ros se	harán	del	conocimier	nto d	el Co	nsejo	de
Adminis	tración.	Este Órgar	no tiene la fa	cultad o	de mod	lificar los est	tado	s financi	eros adjun	tos.						-	

Autorizó Mtro. Ricardo Méndez Silva Elaboró

Cargo Responsable CFE SSB Finanzas Cargo